

G0000/19/343

CONSEJO DIRECTIVO

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2018 del CAR de:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.
(CIMAT)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

Diagnóstico: Se encontró que nueve de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. No obstante, el indicador Propiedad Industrial solicitada no registró ningún avance en la meta.

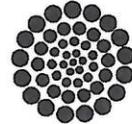
Calificación: 34.23%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 20%

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en apego a la evaluación del ejercicio 2018, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el aspecto correspondiente al mejor aprovechamiento de los recursos.

Calificación: 16.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

Diagnóstico: Presentaron una solicitud más que el mínimo de adecuaciones en MAPE (3) y al tener un rechazo su calificación de este componente bajo significativamente. El número de adecuaciones de recursos fiscales es muy bajo respecto a la media.

Calificación: 14.20%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Se recomienda revisar, actualizar y mejorar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento de los plazos establecidos por ley. Se sugiere revisar que el ejercicio del gasto esté apegado al presupuesto autorizado del Centro, permitiendo mejorar el seguimiento y control administrativo y evitando potenciales observaciones de auditoría.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 84.43/100.

Se solicita al **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
Director Adjunto

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas. - Directora General del CONACYT.- Presente
Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado. - Director General del CIMAT

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"